



EDICIONES CULTURA Y DIDÁCTICA S.A.
libreros desde 1978

7375

Quito, a 8 de abril del 2015

Señorita
Cristina de los Ángeles Viera Manosalvas
Presente.-

15197

De mis consideraciones.-

Me es grato comunicar a usted que la Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía EDIDAC EDICIONES CULTURA Y DIDÁCTICA S.A., en sesión efectuada el 7 de abril de 2015, tuvo el acierto de nombrar a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de **CINCO AÑOS**.

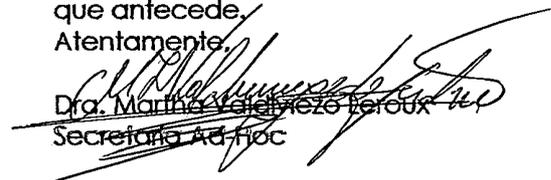
Sus atribuciones, derechos y obligaciones se encuentran determinados en el artículo décimo sexto de la escritura que contiene el contrato de fusión por absorción celebrada el 9 de diciembre de 1999 en la Notaría Cuarta de este cantón a cargo del doctor Jaime Aillón Albán, inscrita el 5 de mayo del 2000; y los artículos décimo séptimo y décimo octavo de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía EDIDAC EDICIONES CULTURA Y DIDACTICA S. A., celebrada en esta ciudad de Quito ante el Notario Cuarto Dr. Jaime Aillón Albán el 25 de noviembre del año 2002, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 23 de enero del 2003, bajo el número 0237, tomo 134.

Usted reemplazará al Gerente General en caso de ausencia temporal o impedimento y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía indistintamente con el Gerente General.

Inicialmente EDIDAC EDICIONES CULTURA Y DIDÁCTICA CIA LTDA se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Noveno Dr. Jorge Campos Delgado el 22 de diciembre de 1978, inscrita en el Registro Mercantil el 6 de julio de 1979. Posteriormente, la compañía EDIDAC Ediciones Cultura y Didáctica Cía. Ltda, se transformó en EDIDAC Ediciones Cultura y Didáctica S. A, según escritura pública celebrada en esta ciudad ante el Notario Décimo Segundo Dr. Jaime Nativos Maldonado el 31 de diciembre de 1986, inscrita en el Registro Mercantil el 11 de junio de 1987. Finalmente, la compañía realizó la fusión por absorción a la compañía LIANBELL Librería Andrés Bello S.A. según escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Quito, Dr. Jaime Aillón Albán el 9 de diciembre de 1999, inscrita en el Registro Mercantil el 5 de mayo del 2000. La última reforma estatutaria consta en la escritura pública celebrada el 4 de Julio de 2008 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, inscrita en Registro Mercantil el 11 de septiembre de 2008.

Ruego dejar constancia, al pie de la presente, de su aceptación al Nombramiento que antecede.

Atentamente,


Dra. Martha Estrella Pérez Toroux
Secretaria Ad-hoc

Razón de aceptación:

En esta fecha, acepto el nombramiento que antecede.

Quito, 8 de abril de 2015.


Cristina de los Angeles Viera Manosalvas
CC. 1707656508
PRESIDENTE



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 31452



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	21790
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7375
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	08/04/2015
FECHA ACEPTACION:	08/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EDIDAC EDICIONES CULTURA Y DIDACTICA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707656508	VIERA MANOSALVAS CRISTINA DE LOS ANGELES	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 609 DEL: 06/07/1979 NOT: 19 DEL: 22/12/1978 REF. EST. RM# 3258 DEL 11/09/2008 NOT. 04/07/2008 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEEL

